ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

04 MAR. 2015

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56244

COPIA

3

VENICIO SAMANIEGO
487788-8
Gral. Díaz , 630 -

21 496553

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.	PLAZO DE ENTREGA
1067	Dpto. de Acompañamiento del Personal	16102 281	2015	00318	I.270 003065	PCD 6005/2014 000001	002707	GS	

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	05240015	1	UN	CORONA DE FLORES DE 1,50 M DE DIAMETRO	IVA INC.	100.000.000,00	100.000.000,00
				En un todo de acuerdo a la CD Nº 6005/2014, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Anexo N° 1, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la Contratación Directa Nº 6005/2014 es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes montos: MONTO MINIMO ADJUDICADO: GS. 50.000.000.- MONTO MAXIMO ADJUDICADO: GS. 100.000.000.- El Monto Máximo es estimativo, al solo efecto comparativo en la Etapa de evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de contratar por la totalidad del Servicio. PLAZO DE EJECUCION: de conformidad al siguiente detalle: -Ciudad de Asunción y Gran Asunción: dentro de las tres (3) horas siguientes de la realización del pedido. -Interior del País: dentro de las seis (6) horas siguientes a la realización del Pedido. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: dos (2) años, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: la ejecución del servicio se hará en la ciudad de Asunción, Gran Asunción y en el Interior del País, en coordinación con la Unidad Administradora del Contrato.			
						TRANSPORTE:	100.000.000,00

DAD/PL

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Fdo.: Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente
ES COPIA
Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Vendy Flores

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
04 MAR. 2015

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56244

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	100.000.000,00

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es el Departamento de Acompañamiento del Personal, sito en De las Residentas N° 1251 c/ Juan M. Frutos.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia, Dirección o nivel equivalente del área respectiva de la(s) Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza.

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía, Bancaria la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos de ejecución y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El Cálculo y la aplicación de las respectivas multas estará a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Fdo.: Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ES COPIA

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Vemy flores

					TRANSPORTE:	100.000.000,00

DAD/PL

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
04 MAR. 2015

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56244

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	100.000.000,00

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la(s) multa(s) supera el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========

RUBRO: 16102 - 281 - 30 REFERENCIA: 2016/0068
/gg

VENICIO SAMANIEGO - VEMAY FLORES
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 487.788

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Fdo.: Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente
ES COPIA
Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Vemay flores

CIEN MILLONES DE GUARANIES---------- Total de Orden : 100.000.000,00

DAD/PL

ANEXO Nº 1

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario G. (IVA incluido)
1	90151802-042	Arreglos Florales	Unidad	1	Evento	350.000
					Precio total: G. (IVA incluido)	350.000

Monto mínimo	G. 50.000.000.-
Monto máximo	G. 100.000.000.-

Observación:

1. El Monto Máximo es estimativo al sólo efecto informativo y no implica obligación de la ANDE de contratar por la totalidad del (de los) Servicio (s). La ANDE se reserva el derecho de determinar la Cantidad Máxima del (de los) Servicio (s) a ser prestado (s) por la Firma Adjudicataria, según las necesidades de Prestación del Servicio requerido y Disponibilidad Presupuestaria.

Vemay flores

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Fdo.: Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente
ES COPIA
Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General